CIRCULAR 091

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR LABORAL

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA

ASUNTO: CAPACITACIÓN A BRIGADAS DE EMERGENCIA

FECHA: 7 Y 8 DE JUNIO DE 2016

Para las capacitaciones a los miembros de las brigadas de emergencia que se realizaran el día 7 y 8 de junio, se informa que cada I.E deben llevar:

- Extintor (puede ser extintores con fechas vencidas o a punto de vencer)
- Caja de cartón
- Una venda elástica
- Cuello ortopédico
- Los colegios que tienen camilla de movilización y botiquín llevarlos

Lo anterior con el fin de lograr un éxito total en la actividad

Agradecemos su colaboración y asistencia.

Cordialmente;

HOLGUER ALFREDO CRUZ BUENO
Secretario de Educación Municipio de Bucaramanga

Reviso: Juan de Dios Ayala Rojas- Bienestar Laboral
Elaboró: Sindy Paola Davila Jaimes-Bienestar Laboral